

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERMERCAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la calle El Comercio s/n y Shyris, a las 18H15, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía GENERMERCAN S.A., señores: C.I. HERMECO S.A., con 791 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de setecientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América; y, OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS con 9 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de nueve dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera y actúa como Secretario la Gerente General, señorita Ana Carolina Burbano Mejía. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades; y, 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe del Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha registrado una pérdida de cuarenta y ocho mil ciento diez y ocho coma once dólares de los Estados Unidos de América (USD 48.118,11), los cuales serán enjugados en los próximos ejercicios económicos. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad. **5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Comisario Suplente para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección de la señorita María Isabel Ordóñez y Daniel Pachón, para dichos cargos, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario Principal a la señorita María Isabel Ordóñez y como Comisario Suplente a Daniel Pachón, autorizando al Gerente General la fijación de dichas remuneraciones anuales. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se

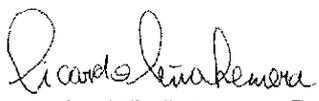
reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



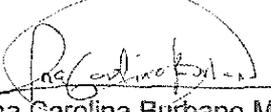
C.I HERMECO S.A.
Yanet Londoño Diosa
ACCIONISTA



OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Yanet Londoño Diosa
ACCIONISTA



Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
PRESIDENTE



Ana Carolina Burbano Mejía
GERENTE GENERAL-SECRETARIA